

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA REITERAR EL COMPROMISO CON EL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

Mañana, 30 de enero, se celebra en Galicia y en otras partes del Estado el Día Escolar de la No violencia y la Paz. Esta fecha conmemora el asesinato de Mahatma Gandhi, heroico defensor de la igualdad y de la justicia, en 1948, el mismo año en que Naciones Unidas aprobaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, probablemente el tratado internacional más relevante e influyente del siglo XX.

Desde hace cuando menos tres décadas, en este día se celebran muy diversas actividades, promovidas fundamentalmente por las entidades de la sociedad civil, en los centros escolares a favor de la convivencia, de la resolución pacífica de los conflictos, y de la eliminación de los comportamientos que lesionan la vida en común entre las personas dentro del ámbito educativo, como pueden ser el acoso escolar, la discriminación o segregación, la no integración o cualquier otro comportamiento violento.

La educación es un requisito esencial para adquirir ciudadanía, entendida como la característica de los miembros de una comunidad que permite su convivencia pacífica, que se comporten conforme a unos valores acordados a través de una ética de mínimos, y que participen activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas a las distintas problemáticas sociales.

Tal y como recoge la ONU en la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, “la paz no es sólo la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”.

El Día Escolar por la Paz y la No violencia ha servido para impulsar y consolidar el tratamiento transversal y específico de la educación y de la cultura de la paz, los juegos cooperativos y las dinámicas de aula, los recursos didácticos relacionados con la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, para abordar la enseñanza y el aprendizaje de los valores cívicos y democráticos, las virtudes cívicas comunes, la mejora de la convivencia escolar, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Por todo esto, desde las instituciones públicas, es el momento de reafirmar nuestra voluntad política en la búsqueda de un sistema educativo cada vez de mejor calidad, más justo y solidario. Aspiramos a que las niñas y niños de Galicia y de la provincia de A Coruña en particular convivan plenamente con la diversidad humana, política y cultural, aprendiendo a resolver pacífica e inteligentemente los conflictos que, sin duda, encontrarán a lo largo de sus vidas.

En la sesión plenaria del pasado 27 de noviembre, esta Corporación provincial acordó una Declaración Institucional a través de la cual se “insta a los ayuntamientos a tomar en cuenta a próxima celebración de días internacionales relativos a las raíces de estos problemas, entre los que destacan el Día Escolar por la Paz y la No violencia”.

Con ese motivo, la Diputación Provincial de A Coruña, en la sesión plenaria de hoy y a través de esta Declaración Institucional, quiere reiterar su hondo compromiso con el Día Escolar de la No violencia y la Paz, animando una vez más a todos los

ayuntamientos de la provincia, y comprometiéndose a sí misma, a promover la celebración de este día en los centros escolares y en sus respectivos ámbitos.

Por último, la Diputación Provincial de A Coruña reafirma su compromiso con los principios fundacionales de la ONU y de la UNESCO, entre ellos el que insta a construir los baluartes de la Paz en la mente de las mujeres y de los hombres, para lo cual el sistema educativo es el espacio más idóneo.